



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	5
III.- ANDALUCÍA.....	9
IV.- GRANADA	12
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	17

I.- UNIÓN EUROPEA

La Comisión presenta nuevas iniciativas que sientan las bases para la transformación del sector de la conectividad en la UE

La Comisión ha dado a conocer hoy una serie de acciones destinadas a poner la conectividad de gigabit a disposición de todos los ciudadanos y empresas de toda la UE de aquí a 2030, de acuerdo con los objetivos de la Década Digital de Europa, y a facilitar la transformación del sector de la conectividad en la UE.

Las iniciativas de hoy en materia de conectividad consisten en lo siguiente:

- En primer lugar, la Comisión ha adoptado una propuesta de «Ley de Infraestructuras de Gigabit», que establece nuevas normas para facilitar un despliegue más rápido, barato y eficaz de las redes de gigabit en toda la UE.
- En segundo lugar, también ha publicado un proyecto de Recomendación sobre el gigabit

para orientar a las autoridades nacionales de regulación sobre las condiciones de acceso a las redes de telecomunicaciones de los operadores con un peso significativo en el mercado, a fin de estimular un abandono más rápido de las tecnologías tradicionales y acelerar el despliegue de redes de gigabit.

• En tercer lugar, la Comisión ha puesto en marcha una consulta exploratoria sobre el futuro del sector de la conectividad y de su infraestructura para recabar opiniones sobre la manera en que la creciente demanda de conectividad y los avances tecnológicos pueden afectar a la evolución futura del sector de la conectividad y sus infraestructuras.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8v>

-Fecha de consulta / publicación:
23/02/2023

Pesca, acuicultura y ecosistemas marinos: transición hacia la energía limpia y la protección de los ecosistemas en pro de una mayor sostenibilidad y resiliencia

La Comisión presenta hoy un paquete de medidas para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia del sector de la pesca y la acuicultura de la UE. Consta de cuatro elementos:

- una Comunicación sobre la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura de la UE,
- un Plan de acción para proteger y restaurar los ecosistemas marinos en pro de una pesca sostenible y resiliente,
- una Comunicación sobre la política pesquera común de hoy y de mañana,



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

- y un Informe sobre la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Los principales objetivos de las medidas son promover el uso de fuentes de energía más limpias, limitar la dependencia con respecto a los combustibles fósiles y reducir el impacto del sector en los ecosistemas marinos. Las medidas propuestas se llevarán a cabo de manera gradual para favorecer la adaptación del sector. Un Pacto de Pesca y Océanos también apoyará la plena aplicación de la política pesquera común (PPC) en coordinación con los Estados miembros y las partes interesadas del sector pesquero, que engloba a los pescadores, las organizaciones de productores, los consejos consultivos regionales, la sociedad civil y la comunidad científica. Las propuestas también se centran en hacer que el sector sea un lugar de trabajo atractivo para las generaciones más jóvenes.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8i>

-Fecha de consulta / publicación:
21/02/2023

NextGenerationEU: La Comisión Europea adopta una evaluación preliminar positiva de la tercera solicitud por parte de España de un pago por valor de 6000 millones de euros con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La Comisión Europea ha aprobado hoy una evaluación preliminar positiva de la solicitud de pago de España de 6000 millones de euros (importe neto de la prefinanciación) en subvenciones con cargo al Mecanismo de

Recuperación y Resiliencia (MRR), el instrumento central de NextGenerationEU.

El 11 de noviembre de 2022, España presentó a la Comisión una solicitud de pago basada en la consecución de los veinticuatro hitos y cinco objetivos establecidos en la Decisión de Ejecución del Consejo para el tercer tramo, Los hitos y objetivos alcanzados demuestran una vez más que se han registrado importantes avances en la ejecución del plan de recuperación y resiliencia de España.

En relación con las reformas, estas abarcan, por ejemplo, la entrada en vigor de la Ley de Telecomunicaciones para facilitar la creación de una infraestructura de red de alta capacidad; reformas para acelerar la instalación de infraestructuras de recarga eléctrica en los aparcamientos; la reforma de la Ley Concursal para mejorar la eficiencia de los procedimientos de insolvencia; una reforma para mejorar el sistema de formación profesional y aumentar su atractivo; legislación en materia de lucha contra el fraude y la evasión fiscales; una reforma del sistema de cotizaciones a la seguridad social para los trabajadores por cuenta propia y la revisión del actual sistema de pensiones complementarias. Los hitos y objetivos también confirman los avances en las inversiones, especialmente en relación con la producción de energías renovables por parte de las comunidades locales; la digitalización y la promoción de los servicios culturales; el apoyo a la investigación, el desarrollo y las inversiones en proyectos destinados a hacer que la industria automovilística sea más sostenible.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8j>



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

-Fecha de consulta / publicación:
17/02/2023

NextGenerationEU: dos años después de su adopción, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia sigue siendo un motor central de la transformación ecológica y digital de la UE

La Comisión Europea ha adoptado hoy una Comunicación para marcar el segundo aniversario de la creación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el instrumento clave de NextGenerationEU, el plan de recuperación para Europa, dotado con 800 000 millones de euros.

La Comunicación hace balance de los resultados concretos logrados hasta la fecha gracias al doble impulso sin precedentes del MRR a las reformas e inversiones ecológicas y digitales en los Estados miembros. También esboza nuevas medidas en apoyo de la ejecución satisfactoria y continuada de los planes nacionales de recuperación y resiliencia. Los anexos de la Comunicación aclaran determinados aspectos técnicos de la forma en que la Comisión evalúa los progresos de los Estados miembros.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8k>

-Fecha de consulta / publicación:
21/02/2023

Libre circulación de servicios: la Comisión toma medidas para garantizar el buen funcionamiento del mercado único de servicios

La Comisión ha incoado hoy veinticuatro procedimientos contra varios Estados miembros por infringir la legislación relativa a los servicios. Estas decisiones se adoptan para garantizar la correcta aplicación de las normas destinadas a lograr el buen funcionamiento del mercado único de servicios.

Los servicios son fundamentales para la economía de la Unión, Representan alrededor del 70 % del PIB de la UE y el mismo porcentaje del empleo. La falta de aplicación, o la aplicación incorrecta, de la legislación de la UE provoca que el mercado único de servicios tenga un rendimiento insuficiente. Estudios recientes estiman que los posibles beneficios a largo plazo de eliminar los obstáculos al mercado de servicios dentro de la UE supondrían un aumento del PIB anual de entre 279000 millones EUR y 457000 millones EUR. Del mismo modo, el Informe anual sobre el mercado único, publicado recientemente, subraya que la consecución de un mercado único verdaderamente integrado es una condición previa para que Europa aborde los retos geopolíticos actuales y desarrolle una economía europea resiliente y competitiva a escala mundial.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8l>

-Fecha de consulta / publicación:
15/02/2023

La Comisión presenta el Acuerdo Comercial entre la UE y Nueva Zelanda para su ratificación

El Acuerdo Comercial entre la UE y Nueva Zelanda ha dado hoy un gran paso hacia su



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

ratificación, al haberlo enviado la Comisión al Consejo para su firma. El envío al Consejo de los proyectos de Decisión sobre la firma y la celebración del Acuerdo es un paso importante: una vez que el Consejo dé luz verde, la UE y Nueva Zelanda podrán firmar el Acuerdo y enviarlo al Parlamento Europeo para su aprobación. Tras su aprobación, el Acuerdo podrá entrar en vigor.

Se espera que este aporte grandes beneficios a la UE. Asimismo, se espera que el comercio bilateral aumente hasta un 30 % gracias a él, con un crecimiento potencial de las exportaciones anuales de la UE que puede alcanzar los 4500 millones de euros. A su vez, las inversiones de la UE en Nueva Zelanda pueden crecer hasta un 80 %. El Acuerdo puede reducir en unos 140 millones de euros anuales los derechos que abonan las empresas de la UE a partir del primer año de aplicación.

El comercio abierto es uno de los cuatro pilares del Plan Industrial del Pacto Verde de la UE, anunciado por la presidenta Von der Leyen el 1 de febrero de 2023, y este Acuerdo contribuirá a llevarlo a cabo. Una vez que entre en vigor, ayudará a que la economía de la UE sea más ecológica, más competitiva y más resiliente.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8m>

-Fecha de consulta / publicación:
17/02/2023

Fondo «La Educación no Puede Esperar»: El Equipo Europa se compromete a aportar 313 millones de euros para mejorar la educación de los niños en crisis y no dejar a nadie atrás

La Comisión Europea y los Estados miembros de la UE, como Equipo Europa, se han comprometido hoy a invertir 313 millones de euros en el fondo «La Educación no Puede Esperar», el fondo mundial de las Naciones Unidas que ayuda a llegar a los niños vulnerables afectados por crisis con asistencia educativa inmediata y a más largo plazo. Se trata de la mayor contribución a ese fondo.

La Unión Europea y el fondo «La Educación no Puede Esperar» promueven el acceso a una educación de alta calidad para los niños que más se han quedado atrás y tratan de hacer que las inversiones en educación sean más eficaces y sostenibles, colmando la brecha entre las intervenciones humanitarias y las de desarrollo, en consonancia con los compromisos de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación.

La financiación canalizada por este fondo complementa otras ayudas de la UE dirigidas a fomentar una educación de calidad para niños y jóvenes en situaciones de emergencia y crisis prolongadas, y a aumentar la resiliencia de los sistemas educativos de los países socios. Las inversiones de la UE en educación en países frágiles durante el período 2021-2027 alcanzarán la cifra de 3200 millones de euros con cargo al presupuesto de la UE.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8o>

-Fecha de consulta / publicación:
16/02/2023

Encuesta CoR-OCDE-SDSN: El papel de las ciudades y regiones para los ODS



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

(objetivos de desarrollo sostenible) en un contexto geopolítico incierto

-Fecha de consulta / publicación:
20/02/2023

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) y el Comité Europeo de las Regiones (CoR) están lanzando una encuesta para evaluar el progreso realizado por las ciudades y regiones en la implementación de los ODS, evalúe el impacto del brote pandémico de COVID-19 en los ODS y analice cómo las crisis actuales, como la guerra en Ucrania, están afectando el trabajo sobre los ODS y, en particular, las áreas de energía y alimentos, que surgieron como prioridades políticas en el actual contexto.

Su participación en la encuesta ayudará a mostrar el compromiso continuo de las regiones y ciudades con los ODS y brindará orientación sobre cómo utilizar los ODS para responder a un contexto geopolítico incierto y sus impactos en el costo de vida, la energía y los alimentos.

Esta encuesta también apoyará el Programa de la OCDE sobre un Enfoque Territorial de los ODS. Sus resultados se utilizarán para producir un documento de política OCDE-SDSN y un mapa del CoR que muestre el compromiso de las regiones y ciudades de la UE con los ODS. Estos contribuirán al Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre Desarrollo Sostenible y la Cumbre de los ODS.

Esta encuesta está dirigida únicamente a los gobiernos subnacionales (locales, provinciales, metropolitanos, regionales).

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8q>

II.- ESPAÑA

Gravámenes a la banca y las energéticas

El pago anticipado de los nuevos gravámenes de carácter temporal destinados a las empresas energéticas y a las entidades de crédito ha alcanzado casi los 1.500 millones de euros, una cifra que se encuentra en línea con las estimaciones efectuadas por el Gobierno.

El pasado lunes ha concluido el plazo para presentar el primer pago de estas figuras que, en concreto, han recaudado 1.455 millones de euros, de los que 817,4 millones corresponden al gravamen de las energéticas y los 637,1 millones restantes al de la banca. Por tanto, se han obtenido cifras en línea con las estimaciones del Gobierno, que prevé recaudar 3.000 millones de euros anuales, de los que ahora se ha anticipado el pago del 50%.

Este dato se ha hecho público en el contexto de un informe sobre estos nuevos gravámenes, así como el nuevo impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, que el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha presentado en el Consejo de Ministros, después de que ayer concluyera el plazo para presentar el pago anticipado de estas figuras.

Con la puesta en marcha de los gravámenes y el impuesto se pretende lograr un reparto justo de la carga de la crisis económica. Así, estas nuevas figuras han comenzado a aplicarse en coherencia con la política del



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

Gobierno, basada en la progresividad y la lucha contra la desigualdad, y contribuyen a lograr un reparto justo de la carga de la crisis económica.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8T>

-Fecha de consulta / publicación:
21/02/2023

Reforma de las enseñanzas artísticas

El Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. Se trata de una reforma que facilitará la simultaneidad de estudios y de la actividad profesional e investigadora de los alumnos y docentes.

El texto plantea un marco normativo básico que homologa las enseñanzas artísticas superiores al Espacio Europeo de la Educación Superior, equiparándolas a las universitarias; y las enseñanzas artísticas profesionales al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es decir, al nuevo sistema de Formación Profesional, abriendo también la posibilidad del reconocimiento y acreditación de estas competencias a los trabajadores del sector.

Además, crea cuatro cuerpos docentes (de profesores y de catedráticos de Enseñanzas Superiores; y de profesores y de catedráticos de Enseñanzas Profesionales) y mantiene el de Maestros de Taller de Enseñanzas Artísticas. En ellos la integración será

voluntaria y habrá un amplio calendario transitorio para hacerlo. También favorece la actividad y dedicación investigadora del profesorado de los centros públicos y su contribución a la investigación o a la creación artística. Prevé también la creación de nuevas enseñanzas como las Audiovisuales.

En cuanto a los alumnos y alumnas de estas disciplinas, la norma reconoce su derecho a acceder a estos estudios, así como a su participación y representación, y equipara las becas de los estudiantes de enseñanzas superiores a las de los universitarios. Por último, los centros tendrán más autonomía pedagógica y organizativa y podrán asociarse entre sí para crear 'Campus de las Artes'.

Esta norma se tramitará de forma urgente y completa la reforma de todo el sistema educativo junto a las Leyes de Educación, Formación Profesional, Universidades y Ciencia.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8P>

-Fecha de consulta / publicación:
21/02/2023

Ayudas a empresas y autónomos por el Brexit

El Consejo de Ministros ha aprobado las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones del programa 'ICEX-Brexit' destinadas a compensar los efectos negativos que ha supuesto la retirada del Reino Unido de la UE para empresas y autónomos.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través del ICEX, se considera necesario establecer medidas transitorias



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

que faciliten la absorción por parte de las empresas exportadoras del choque que el Brexit está teniendo en términos de incremento de costes, de nuevos procedimientos y obligaciones administrativas.

Las subvenciones se otorgarán en régimen de concesión directa. Podrán obtener la condición de beneficiarios de las subvenciones las empresas constituidas legalmente en España o trabajadores autónomos españoles, exportadores o con inversiones en el Reino Unido que se hayan visto perjudicados por el Brexit, ya sea por una reducción en sus exportaciones o por haber tenido que incurrir en gastos derivados directamente por la salida de ese país de la UE. Las empresas y trabajadores autónomos podrán pertenecer a cualquier sector de actividad perjudicado por el Brexit.

Respecto a la cuantía, la subvención será el 75% de los gastos considerados como susceptibles de subvención y el apoyo máximo por beneficiario será de 200.000€. Las subvenciones se financiarán con cargo al presupuesto ICEX, y con cargo a los fondos de la Reserva de Adaptación al Brexit o fondos BAR.

Las actuaciones a apoyar en el marco de este programa serán todas aquellas desarrolladas entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023 y tendrán una duración máxima de 48 meses, salvo prórroga del Reglamento.

Las ayudas previstas tendrán un impacto positivo directo sobre la productividad y competitividad de la economía y la mejora del empleo, ya que permitirán que las empresas españolas exportadoras y con presencia en el mercado del Reino Unido puedan absorber progresivamente los efectos de la salida del país de la UE.

Además, ayudarán a las empresas constituidas en España a afianzar su presencia en el mercado británico, a pesar del empeoramiento de las condiciones para el comercio bilateral, y apoyarán el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo vinculados a los sectores exportadores a Reino Unido.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8Q>

-Fecha de consulta / publicación:
21/02/2023

Financiación de Pymes y Emprendedores

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de tres adendas a los convenios suscritos entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) para que ésta desarrollara tres líneas de préstamos participativos en 2022:

La Línea de Empresa de Base Tecnológica, que financia proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios.

La Línea Pyme, que apoya proyectos promovidos por pequeñas y medianas empresas con objeto de mejorar su competitividad y contribuir a la generación de empleo.

La Línea Jóvenes Emprendedores, que favorece la puesta en marcha de proyectos empresariales impulsados por jóvenes de hasta 40 años.



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

El objetivo de estas adendas es ajustar el presupuesto a lo que finalmente ha dispuesto ENISA.

Los préstamos participativos de ENISA son un referente en el campo del capital riesgo especializado en pyme y están alineados con la Estrategia España Nación Emprendedora. Esta estrategia pone las bases para liberar y estimular el talento a través de tres palancas: la educación, la I+D+i y el emprendimiento innovador. Busca atraer inversión y hacer de nuestro país un lugar donde las startups puedan nacer, recibir financiación y escalar globalmente".

En 2022, ENISA certificó al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo 507 préstamos participativos por un importe de más de 83,8 millones de euros. La distribución de préstamos por número, importe y línea de actuación es la siguiente:

	Número	Importe (€)
Línea EBT	83	20.651.000
Línea Jóvenes		
Emprendedores	83	5.326.000
Línea PYME	341	57.840.000
TOTAL	507	83.817.000

Por sectores, el TIC continúa a la cabeza de los préstamos aprobados y supone un 36% de las solicitudes y un 35% de la inversión total, con 37 millones de euros, seguido de Otros Servicios y de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas en tercer lugar (6% operaciones y 6% en inversión), consolidando la tendencia del pasado año al rebasar al sector de la industria manufacturera.

Dentro de la distribución autonómica, Cataluña abarca el 37% de los préstamos aprobados y una inversión del 36 %, seguida de la Comunidad de Madrid (29% operaciones y 28% de inversión) y la

Comunidad Valenciana (12% operaciones y 12% en inversión).

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8Q>

-Fecha de consulta / publicación: 21/02/2023

Becas y ayudas al estudio

El Consejo de Ministros ha aprobado el real decreto de umbrales, que regula las becas y ayudas al estudio para el curso 2023-2024 y que cuenta con un presupuesto estimado de 2.520 millones de euros. Con este incremento, se calcula que la cuantía media de estas ayudas será de 1.730 euros para estudiantes no universitarios y 3.130 para universitarios.

Se trata de un nuevo máximo histórico y pieza clave para hacer posible la igualdad real de oportunidades de todos los españoles en el sistema educativo -que es una de las prioridades actuales-, y que nadie abandone sus estudios por razones económicas.

Entre las novedades de esta convocatoria está el incremento de 1.600 a 2.500 euros en las becas de residencia para estudios postobligatorios, que beneficiará a unos 125.000 alumnos y alumnas. Esta medida tendrá especial incidencia en familias de entornos rurales cuyos hijos e hijas deben desplazarse a otras localidades para poder estudiar.

Además, el próximo curso habrá una ayuda complementaria de 400 euros para los estudiantes de niveles educativos no universitarios que acrediten una discapacidad de, al menos, un 33%, trastorno



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

grave de conducta, de la comunicación/lenguaje o del espectro autista (TEA) para sufragar los gastos adicionales que sus familias deben afrontar. Se estima que llegará a unos 240.000 alumnos y alumnas.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8R>

-Fecha de consulta / publicación:
21/02/2023

Acuerdo de 14 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la constitución del Consejo Asesor Externo del Plan Andaluz de Salud Mental y Adicciones, así como de la celebración del Primer Encuentro sobre Política y Planes en Salud Mental.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Salud y Consumo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8J>

-Fecha de consulta / publicación:
20/02/2023

III.- ANDALUCÍA

Estrategia Andaluza de Biodiversidad Horizonte 2030

Acuerdo de 14 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Biodiversidad Horizonte 2030.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Sostenibilidad, medio ambiente y economía azul

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8x>

-Fecha de consulta / publicación:
17/02/2023

Constitución del Consejo Asesor Externo del Plan Andaluz de Salud Mental y Adicciones

Concesión de subvenciones al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía

Orden de 13 de febrero de 2023, por la que se modifica la Orden de 10 de agosto de 2022, por la que se convocan para el año 2022 las ayudas en la línea de Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, reguladas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8z>

-Fecha de consulta / publicación:
20/02/2023



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

Regulación de la atención temprana en Andalucía

Ley 1/2023, de 16 de febrero, por la que se regula la atención temprana en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Presidencia

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8A>

-Fecha de consulta / publicación: 22/02/2023

Plan Estratégico sobre el modelo de Organización Territorial Provincial en la Administración de la Junta de Andalucía

Acuerdo de 21 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico sobre el modelo de Organización Territorial Provincial en la Administración de la Junta de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8B>

-Fecha de consulta / publicación: 24/02/2023

Convocatoria para la participación en el Programa de Campos de Voluntariado Juvenil a celebrar en el Extranjero en 2023

Resolución de 21 de febrero de 2023, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se

regula la convocatoria para la participación en el Programa de Campos de Voluntariado Juvenil a celebrar en el Extranjero en 2023

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8C>

-Fecha de consulta / publicación: 24/02/2023

Estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

Decreto 17/2023, de 14 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8D>

-Fecha de consulta / publicación: 27/02/2023

La Junta de Andalucía incentiva con 206, 6 millones cofinanciados de fondos europeos 3.000 proyectos empresariales

La Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ha alcanzado los 3.000 proyectos empresariales andaluces incentivados con 206,63 millones de euros cofinanciados con FEDER, proyectos que han generado una inversión subvencionable de 554,08 millones de euros y la creación o mantenimiento de 21.896 puestos de trabajo. Estos incentivos se enmarcan en el Programa



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo, una de las líneas a través de las que la Agencia IDEA ha apoyado nuevas inversiones empresariales que en el futuro empezarán a articularse a través de la nueva Agencia TRADE.

El 66% del total del incentivo se ha destinado a proyectos de Mejora de la competitividad empresarial, línea del programa que mayor porcentaje acumula seguida de la Creación de actividad económica con un 20%, la Transformación Digital con un 12% y los Servicios avanzados con un 2%.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8E>

-Fecha de consulta / publicación:
27/02/2023

Andalucía cuenta con 739 investigaciones en enfermedades raras, un 55% más que el 2018

El sistema sanitario público de Andalucía están desarrollando 739 investigaciones en el ámbito de las enfermedades raras con el objetivo de mejorar su diagnóstico, pronóstico y tratamiento, lo que representan un incremento del 55% en relación con el 2018. Este aumento evidencia de nuevo la apuesta clara por la investigación en materia de salud del Gobierno de Andalucía.

Las enfermedades raras son aquellas que tienen una baja prevalencia en la población y afectan a menos de cinco de cada 10.000 habitantes. Según la Organización Mundial de la Salud existen cerca de 7.000 enfermedades raras que afectan al 7% de la población mundial. En España se estima que hay más de

3 millones de personas que padecen dichas enfermedades.

En concreto, en la sanidad pública de Andalucía se están desarrollando 80 proyectos de investigación (frente a los 62 de 2018) y 659 estudios clínicos (frente a los 414 de 2018) que abordan enfermedades como linfoma, mieloma múltiple, enfermedad de Crohn, hemofilia y artritis psoriásica, entre otras. Para el desarrollo de los proyectos de investigación se han captado 9,3 millones de euros en convocatorias de concurrencia competitiva, en su mayoría procedente de entidades financiadoras como la propia Consejería de Salud y Consumo –a través de la Fundación Progreso y Salud– y el Instituto de Salud Carlos III.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8F>

-Fecha de consulta / publicación:
26/02/2023

Los grupos de investigación crecen un 2,7% en Andalucía hasta alcanzar los 2.474

El sistema andaluz del conocimiento cerró el año 2022 con 2.474 grupos de investigación, lo que se traduce en un 2,70% más que en 2021 y supone un incremento acumulado del 5,23% desde 2018. Crecen especialmente los equipos vinculados a las universidades públicas andaluzas, al alcanzar la cifra de 2.193, un 3,01% más que en 2021 y un 5,79% más que en el año 2018. También es significativo el crecimiento en el número de grupos liderados por mujeres, que se sitúa por primera vez por encima del 30% (30,11% de mujeres por el 69,89% de hombres), tras un incremento interanual del 1,72%. Estos



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

datos han sido actualizados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a partir de la información extraída del Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA).

En los 2.474 grupos de investigación desarrollan su actividad científica 29.674 personas, una cifra que se ha incrementado en un 4,06% desde el año 2018, en particular gracias al aumento del personal al servicio de las instituciones académicas públicas, que aportan el 88,64% de los grupos de investigación y el 88,09% de su personal en el sistema andaluz del conocimiento.

El conjunto del sistema público universitario ha incrementado el número de equipos de I+D en los últimos cuatro años en un total de 120, destacando las universidades de Granada (29 nuevos grupos), Sevilla (21), Málaga (19), Almería (15) y Córdoba (14), seguidas de Jaén (9), Cádiz y Huelva (6) y Pablo de Olavide (1). Los efectivos vinculados a estos equipos han crecido en 1.268 personas (un 5,10%) en los últimos cuatro años.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8G>

-Fecha de consulta / publicación:
26/02/2023

El Ayuntamiento de Granada y Mercasa han encargado un estudio que permitirá mejorar el reparto en la capital y asumir el reto de “trabajar por la calidad del aire desde una visión metropolitana, haciendo de esta ciudad metrópolis un espacio amable y sostenible en el que la movilidad, y especialmente el reparto, se convierta en algo que no genere un problema de contaminación o de convivencia”. Así lo ha anunciado hoy el alcalde, Francisco Cuenca, que ha presentado la iniciativa junto con el presidente de la empresa pública de distribución, José Ramón Sempere.

“El objetivo es organizar un sistema de carga y descarga que sea sostenible y reducir así los niveles de alta contaminación que genera la distribución y el reparto en nuestra ciudad”, ha señalado Cuenca, “y también el de ayudar a los miles de negocios existentes, ya que el nuevo sistema haría mucho más fácil y accesible la carga y descarga, que es una reivindicación de los propios comerciantes, los repartidores y los granadinos y granadinas”.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8H>

-Fecha de consulta / publicación:
21/02/2023

IV.- GRANADA

El Ayuntamiento de Granada y Mercasa encargan un estudio para mejorar la distribución de mercancías y el reparto en la capital

Granada acogerá en noviembre una cumbre internacional para debatir sobre los retos y oportunidades de futuro de las agencias de viajes

Granada se convertirá el próximo mes de noviembre en epicentro mundial del sector del turismo, donde los máximos representantes de las agencias de viajes de todo el mundo debatirán sobre los retos y



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

oportunidades de expansión que afronta en los próximos años. La 7ª Cumbre Mundial de Asociaciones de Agencias de Viajes, que tendrá lugar del 8 al 10 de noviembre de este año, reunirá a más de un centenar de máximos responsables de asociaciones de agencias de viajes de ámbito nacional e internacional que debatirán en ponencias y mesas redondas sus experiencias de éxito para mejorar el desarrollo turístico de las ciudades.

El alcalde de Granada, Francisco Cuenca, ha resaltado en la presentación del evento que ha tenido lugar esta mañana en el Cuarto Real de Santo Domingo el papel esencial de la cumbre para “propiciar un espacio de reflexión y conocimiento del sector turístico en un momento tan complejo como el actual” y ha destacado la labor fundamental que desarrollan las agencias de viajes como “primeros interlocutores de los turistas con el destino”.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8I>

-Fecha de consulta / publicación:
16/02/2023

El Servicio Provincial Tributario de la Diputación de Granada, premiado en los Data Center Market Awards 2023

El Servicio Provincial Tributario (SPT) de la Diputación Granada ha sido premiado en los Data Center Market Awards 2023, en la categoría Proyecto de Modernización del Centro de Proceso de Datos.

Estos premios, que organiza el medio de comunicación referente del sector de los

centros de datos en España, distinguen los proyectos tecnológicos más innovadores. Uno de ellos ha sido el del organismo dependiente de la Diputación de Granada, que constituye un avance para los funcionarios y para los contribuyentes, que se beneficiarán de mayor agilidad en las gestiones.

En 2022, la entidad contrató la adquisición y puesta en marcha de una nueva infraestructura de sistemas que sustituyera a la existente, incrementando los recursos y escalabilidad para poder albergar sus sistemas de información con los mecanismos y niveles de calidad, rendimiento y disponibilidad necesarios.

Asimismo, la actualización tecnológica intentó, no solo mejorar el rendimiento y la capacidad de crecimiento, sino también ahorrar en gastos de mantenimiento y de coste del soporte. Tras un año de trabajos, la empresa adjudicataria (Fibratel) ha concluido este CPD, que ya está en total funcionamiento para responder a las nuevas demandas de rapidez y eficacia de sus empleados.

El SPT es un organismo local de la Diputación que se encarga de los servicios de gestión, liquidación, inspección, revisión y recaudación de los ingresos de derecho público de los ayuntamientos; la confección de padrones, listas y documentos cobratorios; y la recaudación de impuestos, tasas, contribuciones, cuotas y precios públicos.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8K>

-Fecha de consulta / publicación:
16/02/2023



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

Diputación duplica las ayudas destinadas a empresarias con negocios en pequeños municipios

La Diputación de Granada a través del área de Igualdad ha activado, por tercer año, una línea de ayudas a mujeres empresarias de municipios menores de 5.000 habitantes de la provincia con el objetivo de apoyar la actividad emprendedora, impulsar la economía local y atajar la brecha de género en este ámbito.

Así lo ha indicado la diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica, Mercedes Garzón, que ha destacado que la convocatoria de subvenciones alcanza este año los 385.800 euros, mientras que en 2021 fue de 100.000 euros y en 2022, 165.000 euros. "Duplicar las ayudas pone de manifiesto el compromiso de la Diputación por las políticas de apoyo a las mujeres empresarias de la provincia", ha señalado.

Las ayudas se canalizan a través de los ayuntamientos y cada empresaria que lo solicita recibe una ayuda de 600 euros si cumple los requisitos: constar como vecina en el padrón municipal, ejercer la actividad económica en el municipio de la entidad local solicitante, estar dada de alta en el régimen de trabajadoras o autónomas, y disponer de un local en el municipio donde se desarrolla la actividad económica.

La diputada ha recordado que uno de los objetivos de la Estrategia Provincial por la Igualdad de Género 2021/2025 de la Diputación de Granada es "ofrecer apoyo económico al emprendimiento de las mujeres de los municipios para generar riqueza y desarrollo en la provincia".

"Debemos consolidar avances y eliminar las estructuras donde se asientan las

desigualdades fomentando la participación activa de las mujeres en el ámbito empresarial, contribuyendo a la permanencia, promoción y consolidación de las mujeres en el mercado de trabajo", ha apuntado. Además, ha asegurado, el apoyo al empresariado de mujeres es un mecanismo de "fortalecimiento municipal" en un momento en que se habla tanto de poner en valor la vida en el mundo rural. En este sentido, se ha referido al reto demográfico y al trabajo que está desarrollando la Diputación en torno a la Estrategia Provincial contra la Despoblación, en la que encaja esta convocatoria de ayudas.

"Somos conscientes de las dificultades que conlleva hoy en día el emprendimiento, de que a las mujeres se nos suman otros condicionantes, como cargas familiares o falta de conciliación y estos aspectos queremos tenerlos en cuenta para que por una vez sumen y no resten", ha explicado Garzón.

Esta línea de ayudas se creó en el año 2021 para paliar los efectos de la pandemia en las economías locales. Ese año se beneficiaron 47 municipios y 151 mujeres. En 2022, las mujeres beneficiadas ascendieron a 274 y 71 ayuntamientos fueron beneficiarios.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8M>

-Fecha de consulta / publicación:
22/02/2023

El programa "Puentes" de Diputación logra una inserción laboral del 50% para los estudiantes que han desarrollado proyectos en territorios despoblados



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

La sede de la Diputación de Granada ha acogido la sesión final de formación para los 28 estudiantes que han sido becados en la segunda edición del proyecto "Puentes" (Prácticas Universitarias en Territorios Sostenibles), que les ha permitido realizar prácticas extracurriculares, desde septiembre de 2022 hasta febrero de 2023, en proyectos locales de desarrollo sostenible.

El objetivo de este programa, que se desarrolla en el ámbito de la Agenda Urbana Local, es contribuir a en la lucha contra la despoblación en la provincia, a la vez que se generan nuevas oportunidades de empleo que impulsan el rejuvenecimiento en los territorios.

En el acto ha participado la diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, junto al director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR, Antonio Delgado, y la presidenta de la Comisión Económica del Consejo Social, María José López, en representación de las dos instituciones que forman parte de esta colaboración con la institución provincial. También ha estado el equipo técnico de "Puentes" y los 28 estudiantes que han sido becados.

La diputada ha agradecido a los estudiantes su implicación en este proyecto, que resulta "una forma de implicarse en el desarrollo de los pueblos de la provincia" y de luchar contra la despoblación para que "los granadinos vivan donde deseen, no donde las circunstancias les obliguen por falta de servicios u oportunidades económicas".

Muñoz ha hecho referencia a los datos de inserción de la primera edición del programa, que revelan que a los 6 meses de la finalización de las prácticas el 50% de los estudiantes tiene contrato con alta en la Seguridad Social y el 7% trabaja por cuenta

propia, según el informe de la evaluación externa que encargó el área de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación.

"Al margen de los datos objetivos de inserción, espero que se hayan cumplido vuestras expectativas, que hayáis aprendido, que hayáis disfrutado también, y que ahora veáis el ámbito rural como un espacio donde también hay oportunidades para quienes tiene una formación universitaria como vosotros", ha manifestado la diputada.

Ayuntamientos y mancomunidades.

Muñoz ha recordado que desde Diputación se dedican muchos esfuerzos humanos y económicos para "impulsar proyectos de desarrollo en los diversos territorios de la provincia", principalmente en los pueblos más pequeños. Para ello, "se necesitan personas como vosotros, que trabajan por una provincia más sostenible, más verde, más habitable".

Tal y como ha expuesto, los alumnos han presentado proyectos que afectan a 89 municipios de la provincia, en sectores muy diversos: medio ambiente, turismo, patrimonio, igualdad, cuidados, movilidad, agricultura, comunicación, comercio o vivienda. Además, estos proyectos han involucrado a seis ayuntamientos, seis mancomunidades y dos asociaciones del territorio. Y han intervenido 14 empresas y profesionales y 18 mentores.

Por su parte, Antonio Delgado ha destacado el programa "encaja con los objetivos de la UGR" y ha recordado que la Diputación y la Universidad de Granada van de la mano en otras iniciativas como el Plan Progresiva o la Feria de Empleo.

Por último, María José López ha resaltado la "buena selección de alumnos" de los que ha



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

subrayado su actitud, formación, iniciativa, imaginación y, sobre todo, "que frente a las dificultades no han bajado los brazos ni una sola vez".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8L>

-Fecha de consulta / publicación:
17/02/2023

Las instituciones granadinas y las empresas se unen en la III Feria Internacional de Empleo para la creación de más de mil puestos de trabajo

Todas las instituciones y organizaciones granadinas vuelven a darse la mano y a sellar su compromiso con la creación de empleo y la mejora de las oportunidades laborales en la provincia de Granada a través de la tercera edición de la Feria Internacional de Empleo, que se celebrará el próximo 26 de abril en el Palacio de Congresos.

El Ayuntamiento de Granada, la dirección provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada, la Universidad de Granada, la Confederación Granadina de Empresarios y la Cámara de Comercio de Granada trabajan así de manera conjunta y coordinada en esta feria para crear un espacio de encuentro entre, por un lado, personas que buscan un empleo o mejorar su actual puesto de trabajo y, por otro, a empresas de diferentes sectores y entidades empleadoras que buscan incorporar talento y potencial humano a sus proyectos y que se comprometen a presentar al menos una oferta de empleo en este encuentro.

De hecho, y según ha confirmado el director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada en representación del comité técnico que coordina la feria, Antonio Delgado, en la pasada edición se superaron con creces todas las expectativas, ya que participaron 94 empresas y entidades que ofertaron en torno a unos 1.100 empleos y las casi 2.000 personas asistentes entregaron 17.500 currículums, además de realizarse 2.515 entrevistas (casi 27 por empresa); prácticamente todo un récord para una feria de empleo y que, en esta edición, tiene el "ambicioso reto de mejorar esos datos".

La concejala de Empleo y Emprendimiento del Ayuntamiento de Granada, Sandra Rodríguez, ha trasladado su satisfacción por la consolidación de este encuentro y ha remarcado la "coordinación" de todas las instituciones y entidades de la ciudad ante el fin compartido de "generar espacios de oportunidad para que las personas que están en situación de desempleo encuentren una oportunidad para su desarrollo profesional". En este sentido, ha recordado que el desempleo es uno de los problemas endémicos de la ciudad de Granada y de su provincia y que, ante ello, "es esencial trazar una estrategia conjunta por parte de todas las administraciones que permita el desarrollo productivo de Granada y poniendo en contacto a los demandantes de empleo con las empresas y entidades que lideran la creación de oportunidades laborales".

Junto a ella, la diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, ha sostenido que esta "alianza de instituciones" para organizar la Feria del Empleo es "un ejemplo de compromiso, de responsabilidad institucional y de trabajo colaborativo para el desarrollo de Granada". "Se trata de trabajar juntos por un empleo de calidad, estable y adecuado en los sectores productivos de



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

nuestra provincia", ha apuntado. En ese sentido, Muñoz ha señalado que uno de los objetivos prioritarios es que "la ciudadanía que esté en situación de desempleo o de intención de mejorar su empleo tenga una oportunidad de conocer empresas, opciones y ofertas", así como el empeño permanente de la Diputación de Granada por "elaborar proyectos que sean importantes para toda la provincia y que generen empleo, además de seguir captando fondos en los marcos europeos que promuevan esas posibilidades de empleo y formación para nuestros ciudadanos y ciudadanas".

El delegado territorial de Empleo de la Junta de Andalucía, José Javier Martín Cañizares, ha destacado la labor de asesoramiento sobre la búsqueda de empleo que encontrarán en esta feria los participantes, que serán informados además sobre los recursos públicos existentes para la mejora de su empleabilidad e inserción laboral. Igualmente, se ha referido a la participación de asesores de la Red EURES, cuya presencia es "fundamental", sobre todo teniendo en cuenta que hablamos de "un mercado de trabajo globalizado". "Los asesores EURES que trabajan en el SAE informarán sobre búsqueda de empleo en otros países europeos a través del Portal EURES, así como sobre todo lo relacionado con la movilidad laboral europea, como el reconocimiento profesional de titulaciones, ayudas financieras vigentes y cuestiones prácticas sobre cómo vivir y trabajar en otro país europeo", ha indicado.

El vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, José Antonio Naranjo Rodríguez, ha destacado "la consolidación de la Feria de Empleo, que crece cada año y ya alcanza su tercera edición". Naranjo ha subrayado "el compromiso que la UGR tiene con el desarrollo económico de la ciudad y la provincia", reflejado en actividades como las

de esta feria: "Es un ejemplo de la simbiosis entre estudiantado y tejido empresarial, ya que las empresas tienen acceso al talento de quienes se forman en la Universidad, mientras que nuestro estudiantado descubre oportunidades para su óptimo desarrollo profesional".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8N>

-Fecha de consulta / publicación:
22/02/2023

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acto de entrega de los Premios, concedidos por el Consejo Social, de Reconocimiento al talento del estudiantado de la UGR para iniciación de la investigación

El jueves, día 2 de marzo de 2023 a las 11:00 h, el Consejo Social entregará la tercera edición de los Premios de Reconocimiento al talento del estudiantado de la UGR para iniciación a la investigación (convocatoria 2022) en la Sala Máxima del Espacio V Centenario (Avda. de Madrid 11 de Granada).

El Consejo Social de la Universidad de Granada quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad,



Boletín del Consejo Social 4-2023

01-03-2023

contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

Por esa razón, se instrumenta esta convocatoria en la Universidad de Granada destinada a su estudiantado de Máster Universitario destacado por su brillantez, apoyando el inicio de su actividad investigadora, mediante una ayuda individual de 1.500 euros, a aquellas personas interesadas que, entre otros requisitos, presenten los mejores expedientes académicos, y realicen su Programa de Doctorado en la Universidad de Granada.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d7d>

-Fecha de consulta / publicación:
16/02/2023

Celebración de la I Sesión de 2023 del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada

El pasado día 24 de febrero de 2023 se celebró la primera Sesión del Pleno del Consejo Social, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos, entre otros:

Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2022

Ejercer la supervisión de la actividad económica de la Universidad de Granada, mediante la toma de conocimiento del Informe sobre el Estado de situación de la Liquidación del Presupuesto de 2022, y del Remanente de Tesorería de la Universidad de Granada presentado por la Sra. gerente.

Ejercer la supervisión de la actividad económica de la Universidad de Granada, mediante la toma de conocimiento de los

informes presentados por la dirección de la Oficina de Control Interno sobre Plan de Control Interno de 2023, e Informe Global definitivo de 2022.

En dicha Sesión se informó también de la ejecución del Plan de Actuaciones del Consejo Social del año 2022.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Fecha de consulta / publicación:
24/02/2023

BOLETINES ANTERIORES:

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.